Outlook

RV: Alertas SIMAT - Corte Únicos 31052025

Desde Yuly Noema Garcia Navarro <ygarcian@sdis.gov.co>
Fecha Lun 28/07/2025 22:37
Para karen.martinezr@icbf.gov.co <karen.martinezr@icbf.gov.co>
CC Natalia Martinez Pardo <nmartinezp2@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Katherin Lorena Mesa Mayorga <kmesam@sdis.gov.co>; Jenny Carolina Ordoñez Benavides <jordonezb@sdis.gov.co>; Ana Victoria Lugo Gomez <alugo@sdis.gov.co>; Julian Rodrigo Hernandez Sepulveda <jhernandezs@sdis.gov.co>; Argenis Solanyy Ruiz Muñoz <asruizm@sdis.gov.co>

4 archivos adjuntos (19 MB)

THIAGO JOEL TIBOCHA ECHAVES RC 1300002877 JI CUIDAD DE BOGOTA (1).pdf; SELENA SOFIA SUAREZ GUERRA FF.pdf; SAMID ANDRES PARDO VIA SUBA ilovepdf_merged (16)_compressed (1).pdf; captura cuentame.PNG;

Apreciada Karen,

De acuerdo con el correo que antecede, me permito dar respuesta a la solicitud remitida sobre la verificación de participantes presuntamente vinculados y la precaución frente a posibles situaciones de doble patrocinio, haciendo especial énfasis en la trazabilidad y legitimidad de los datos recabados.

1. **Verificación de Participantes**

Con base en su solicitud, y acudiendo a los principios de exhaustividad y transparencia en la administración de recursos públicos, remitimos para cada uno de los participantes relacionados, **un único PDF** que contiene:

- **Registro Civil** (RC) del menor/de la menor, debidamente autenticado.
- **Registro de asistencia mensual** correspondiente al programa y periodo en revisión.
- **Registro fotográfico** identificando fehacientemente la participación en las actividades del programa, según la modalidad informada.

-

- Todos los documentos están marcados con el nombre completo de cada participante, en cumplimiento estricto de la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes sobre protección de datos personales.

2. **Alertas de Doble Atención**

Como lo establece el marco normativo aplicable *(Ley 1098 de 2006, Ley 80 de 1993 y normas reglamentarias sobre inversión social y focalización)*, la existencia de doble atención - entendido como la recepción de apoyos *concurrentes* incompatibles por parte de diferentes entidades públicas o programas sociales, constituye causal de investigación administrativa y eventual retiro del beneficio.

Con ocasión de la alerta recibida, el equipo de apoyo a la supervisión del convenio interadministrativo ha procedido a realizar un cruce de la información documental con los sistemas de información (SIRBE, registros internos de asistencia, y novedades de atención) y, conforme a los anexos aportados, **NO se evidencia, en lo que respecta a los expedientes revisados (para los casos de SAMID ANDRÉS PARDO VÍA, SELENA SOFÍA SUÁREZ GUERRA y THIAGO JOEL TIBOCHA ECHAVES), la simultaneidad de atenciones activas en otras entidades al tiempo de su vinculación con la Secretaría de Integración Social**. En el caso de existir novedades, estas serán reportadas de manera oportuna en el sistema de información SIRBE con el objetivo de tener actualización de la información de atención de nuestros participantes.

3. **Situación Particular del Participante ARDILA SANDOVAL LIAM RCVIL 1042475060**

Tal como lo señala su consulta, me permito informar que **el participante identificado con el número RCVIL 1042475060 fue desvinculado del programa desde el 4 de abril de 2025**. Esta actuación se encuentra debidamente registrada en los sistemas SIRBE y CUENTAME.

4. **Recomendaciones y Consideraciones Finales**

- Se sugiere continuar con el monitoreo interinstitucional para evitar duplicidad de apoyos, haciendo uso de los canales oficiales y el intercambio seguro de información, respetando la reserva legal sobre datos sensibles.
- Los archivos adjuntos cumplen con las exigencias de trazabilidad documental y pueden ser solicitados en inspección física si así lo requiere la autoridad competente.
-

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios o a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

Cordialmente

Yuly Noema García Navarro
Líder Componente Administrativo y Gestión del Dato
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Insumos:
Argenis Solanyy Ruiz Muñoz
Julián Hernandez Sepúlveda
Enlaces de seguimiento técnico convenio ICBF-SDIS
Subdirección para la Infancia
Secretaría de Integración Social

De: Ingrith Johanna Meza Bohorquez <Ingrith.Meza@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 17:48
Para: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz <asruizm@sdis.gov.co>
Cc: Julian Rodrigo Hernandez Sepulveda <Julian.Hernandez@icbf.gov.co>; Henny Stella Diaz Diaz <Henny.Diaz@icbf.gov.co>
Asunto: Alertas SIMAT - Corte Únicos 31052025

Cordial saludo querida Argenis:

De manera atenta solicito la verificación de los siguientes participantes, los cuales muestran vinculación con SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, un único PDF por cada uno de los participantes con registro de asistencia mensual, RC y registro fotográfico, marcado con el nombre completo de cada uno de ellos.

La anterior solicitud, en consecuencia, a una alerta hecha frente a doble patrocinio en Atencion en diferentes entidades. Agradezco mucho tu colaboración.

NumeroDocumentoBeneficiario	PrimerApellidoBeneficiario	SegundoApellidoBeneficiario	PrimerNombreBeneficiario	SegundoNombreBeneficiario
1300002877	TIBOCHA	ECHAVEZ	THYAGO	JOEL
1062093990	PARDO	VIA	SAMID	ANDRES
1042475060	ARDILA	SANDOVAL	LIAM	DAVID
1011257317	SUAREZ	GUERRA	SELENA	SOFIA

Cordialmente,

Ingrith Johanna Meza Bohórquez
Contratista – Psicóloga
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Bogotá
Carrera 50 # 26-50
Teléfono: 601 4377630 Ext. 106127
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, adultos mayores y el bienestar de las familias en Colombia. Sitio Web oficial ICBF

www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co




